

AVISO DE CONVOCATORIA

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 41 de la Ley 99 de 1993, artículo 17 del Decreto 1768 de 1994, la Ley 1437 de 2011, el Acuerdo No. 002 del 29 de septiembre del 2023;

CONVOCA:

A todas las **ORGANIZACIONES CAMPESINAS** que tengan domicilio en el área de jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", a participar de la escogencia de sus representantes (principal y Suplente) ante el Consejo Directivo de esta corporación para el periodo 2024-2027 de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 99 de 1993.

REQUISITOS

Las Organizaciones Campesinas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, allegaran con anterioridad mínima de veinte (20) días calendario a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal de la Organización Campesina, expedido por la cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces dentro del mes anterior a la fecha límite de inscripción, en el que conste: denominación, objeto social, representación legal, forma de organización, área de jurisdicción y, los demás aspectos que sean necesarios para identificar la organización respectiva, la cual debe contar con un periodo mínima de conformación dos (2) años; además estas asociaciones a la fecha de presentación de su inscripción deberán acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.

Además de los anteriores requisitos, si las Organizaciones Campesinas desean postular candidatos, deberán presentar:

1. Hoja de Vida del candidato y su suplente, los cuales deberán ser el representante de la organización Campesina u otros miembros de la misma que ostenten la calidad de miembros de su junta directiva; y
2. Acta de la organización donde se postula al candidato y a su suplente.

Todos los documentos que sean presentados por parte de las Organizaciones Campesinas deberán venir debidamente foliados y firmados en cada hoja por el representante legal de la misma.

La inscripción de la Organización Campesina para participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación deberá realizarse por el representante legal de la Organización o a través de mandatario mediante poder debidamente otorgado, autenticado y con nota de presentación personal.

En todo caso a la reunión de elección solo podrá asistir quien para la fecha de realización de la misma sea el representante legal de la respectiva organización o su apoderado, quien para todos los efectos se tendrá como el vocero oficial de la misma, pudiendo asistir solo uno de ellos.

Así mismo, cuando la Organización Campesina inscriba candidato y suplente, dicha inscripción igualmente deberá realizarse por parte del representante legal de la organización.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

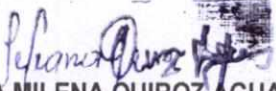
Las Organizaciones Campesinas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, deberán presentar los documentos anteriormente señalados, como a continuación se indica:

- **Lugar de recepción:** Secretaría General de "CORPOMOJANA", ubicada en la carrera 21ª—44 Sede San Marcos — Sucre.
- **Fecha:** hasta el 20 de octubre de 2023.
- **Hora:** De 08:00 A.M. - 12:00 M y de 02:00 P.M. - 06:00 P.M. Lunes a Jueves y viernes 8:00 A.M. - 4:00 P.M.

REUNIÓN DE ELECCIÓN

A efectos de llevar a cabo la reunión para la elección las Organizaciones Campesinas que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, se tendrán las siguientes indicaciones:

- **Lugar de celebración:** Auditorio "CORPOMOJANA", carrera 21ª No. 21-44 San Marcos — Sucre.
- **Fecha:** 09 de noviembre de 2023
- **Hora:** 09:00 A.M.


LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS
DIRECTORA GENERAL
"CORPOMOJANA"